

- | | | |
|--|--|--|
| <p>23. Casals de Poujarniscle, Manuel.
24. Casanovas Mussons, Nuria.
25. Centelles Piñol, Jaime.
26. Cirera Renalias, Pilar.
27. Congost Tor, Teresa.
28. Cot Gómez, Pilar.
29. Criach Puig, María Teresa.
30. Diaz Turegano, Jorge.
31. Díaz Vilaveila, María.
32. Dolera Cruset, Juan Antonio.
33. Domínguez Skegro, Silvia.
34. Empananza Guereta, Judit.
35. Flor Ariza, Ana María de la.
36. Foz Balfagon, Fidencia.
37. Fransitorra Brase, Pilar.
38. Fransoy Molina, Pío.
39. Galindo Garrido, Margarita.
40. Gamboa Maier, Rosario.
41. García Cadenas, Consuelo.
42. García Yuste, Elisa.
43. Garcón Peyri, Marta.
44. Gomáriz Parra, Rafael.
45. González Alvarez, María Josefa.
46. González Villalta, Juan Antonio.
47. Gordo Finestres, Helena.
48. Grau Castan, Artelina.
49. Griso Pallares, María Dolores.
50. Grueso González, Margarita.
51. Guirado Goñi, María Victoria.
52. Gurpegui Resano, María Jacinta.
53. Jordana Carrera, María Dolores.
54. Kong Campusano, Iliá.</p> | <p>55. Lalueza Sazatornil, José Luis.
56. Larrauri Pijoan, Francisca.
57. Larrauri Ugarte, María Jesús.
58. Lema Puñal, Dolores.
59. López de Heredia Quintana, María Jesús.
60. Losada Fernández, María.
61. Loyola Flamarique, María.
62. Llobet Audicana, María Rosa.
63. Marjalizo Cantón, José Luis.
64. Martí Esteve, María Teresa.
65. Martín Pradanos, Gabriel.
66. Martínez Martínez, Virginia.
67. Martínez Riba, Montserrat.
68. Martínez Triviño, Joaquín.
69. Masachs Carnicero, Francisca.
70. Mateu Gregorio, Rosa.
71. Medrano Cano, Tomás.
72. Medrano Pavia, María del Carmen.
73. Monte Quer, Ana.
74. Muga Doria, María Eulalia de.
75. Muñoz Jiménez, César.
76. Negro Rigol, Pedro.
77. Noguera Tusquets, Inmaculada.
78. Ortiz García-Gastón, María Luisa.
79. Oviedo García, Aurelia.
80. Pane Solé, María Rosa.
81. Pellicero Pellicero, José María.
82. Perea Nadal, José María.
83. Pérez Borrell, Ana.
84. Poncela Fernández, Emilia.
85. Pons Torello, María.</p> | <p>86. Pumar Martínez, María Carmen.
87. Ramírez Vizcarro, Alvaro.
88. Requena Daroca, María Concepción.
89. Ricoma Muntane, María Concepción.
90. Rojas Gil, Misericordia.
91. Romeu Tarragona, Rosa.
92. Rovira Guiu, María Asunción.
93. Rubiol González, María Gloria.
94. Sadurní Aldabas, Tomás.
95. Saiz Lloret, Margarita.
96. Sanz Ortiz, José Andrés.
97. Sanz Postils, María Mercedes.
98. Sellares Jubany, María Lourdes.
99. Sitja Brunet, María.
100. Solé Abellá, Nuria.
101. Soto Mendoza, Alfonsa.
102. Subira Royo, María.
103. Suero Roca, Pilar.
104. Torras Sensada, Carmen.
105. Torroja Solé, Nuria.
106. Trabal Canals, Juan María.
107. Truc Grau, Jesús.
108. Truc Grau, Ricardo.
109. Ucero Alonso, Inés.
110. Urtasun Deulofeu, María Amparo.
111. Vázquez García, Rosa María.
112. Vidal Millas, María Enriqueta.
113. Vilaseca Roca, Isabel.
114. Vinzia Uriach, María Rosa.
115. Vives Ylla, Rosario.
116. Vizcaino Martí, Jorge.
117. Wilhelmi Lizaur, Fernando.</p> |
|--|--|--|

El Tribunal calificador ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: La ilustrísima señora Teniente de Alcalde de Empresas y Servicios Personales, doña Mercé Sala Schnorkowski.
Secretario: El Secretario general de la Corporación, don Jorge Baulies Cortal, como titular, y como suplente, el Vicesecretario don José Balcells Junyent.

Vocales:

El representante del Profesorado Oficial del Estado, don Jorge Xifra Heras.

El representante de la Asociación de Asistentes Sociales de Barcelona, doña María Pilar Nubiola Malla como titular, y como suplente, doña María Pilar Massana Llorens.

La Delegada de Servicios del Área de Descentralización y Participación Ciudadana, doña Graciela Costa Paretas, como titular, y como suplente, don Julio García Giménez.

El representante de la Dirección General de Administración Local, don Jaime Sánchez Isac, como titular, y como suplente, con Heber Luis Gil Ameijeiras, y

La Coordinadora del Área de Servicios Sociales doña Rosa Domenech Ferrer, como titular, y como suplente, doña Montserrat Colomer Salmons.

Contra la lista de aspirantes admitidos así como contra la composición de este Tribunal, pueden interponerse reclamaciones de conformidad con lo dispuesto en la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, quedando elevada a definitiva la mencionada lista si en el plazo que señala la referida Reglamentación no se interpusiera reclamación alguna.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en las bases 4.^a y 5.^a de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de julio de 1968.

Se convoca a los aspirantes admitidos para realizar el primer ejercicio del concurso-oposición, previsto en la base 8.^a de la convocatoria, que se celebrará el próximo día 25 de mayo, a las diez horas, en el Palacio Municipal de Deportes, sito en Avenida de la Técnica, sin número.

Barcelona, 31 de marzo de 1982.—El Secretario general.—8.417-E.

14199 RESOLUCION de 7 de mayo de 1982, del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, referente a la convocatoria para proveer dos plazas vacantes de Cabo de la Policía municipal.

En virtud de resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León), de fecha 12 de abril de 1982, se convoca oposición para provisión de dos plazas vacantes de Cabo de la Policía municipal, una por turno libre y otra por turno restringido, que acrecerá a la de turno libre si no concurren aspirantes o éstos no superan las pruebas, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,9, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

La convocatoria y bases de la misma y programa se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 98, de

fecha 3 de mayo de 1982, y se advierte que en dicho «Boletín Oficial» se publicarán los sucesivos anuncios relativos a esta oposición.

Los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos por las bases podrán presentar sus instancias, reintegradas con 25 pesetas de póliza del Estado y 25 pesetas de sello municipal, cuyo importe puede ser remitido, en su caso, junto con 1.000 pesetas de derechos de examen, en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de esta convocatoria, dirigiéndolas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo.

San Andrés del Rabanedo, 7 de mayo de 1982.—El Alcalde.—8.869-E.

14200 RESOLUCION de 10 de mayo de 1982, del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, referente a la convocatoria para proveer tres plazas vacantes de Guardias de la Policía municipal.

En virtud de resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León), de fecha 12 de abril de 1982, se convoca oposición libre para provisión de tres plazas vacantes de Guardias de la Policía municipal, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

La convocatoria y bases de la misma y programa se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 102 de fecha 7 de mayo de 1982, y se advierte que en dicho «Boletín Oficial» se publicarán los sucesivos anuncios relativos a esta oposición.

Los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos por las bases podrán presentar sus instancias, reintegradas con 25 pesetas de póliza del Estado y 25 pesetas de sello municipal, cuyo importe puede ser remitido, en su caso, junto con 1.000 pesetas de derechos de examen, en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de esta convocatoria, dirigiéndolas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo.

San Andrés del Rabanedo, 10 de mayo de 1982.—El Alcalde.—8.868-E.

14201 RESOLUCION de 18 de mayo de 1982, del Cabildo Insular de Fuerteventura, por la que se modifican las bases para la provisión por el sistema de concurso de méritos de una plaza de Arquitecto Técnico de este Cabildo.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 104, de fecha 8 de mayo de 1982, publica el edicto que, copiado literalmente, dice así:

«Excelentísimo Cabildo Insular de Fuerteventura.—Edicto. Por así tenerlo acordado el Pleno de este excelentísimo Cabildo Insular, en la sesión ordinaria celebrada el día 22 de abril actual, se subsana el error padecido en las bases aprobadas para la pro-

visión de una plaza vacante en la plantilla de personal, de Arquitecto Técnico, por medio del concurso de méritos, y consiguientemente en el edicto de publicación de dichas bases en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 22 de febrero de 1982, y en el «Boletín Oficial del Estado» (sin publicar todavía).

Dicho error consiste en que en el preámbulo del citado edicto se dice: «Arquitecto Técnico Jefe de Vías y Obras», y debe decir: «Arquitecto Técnico», según lo acordado en la sesión citada.

Por otra parte, también se sufrió una omisión en la base octava, puesto que en ella se dice que la constitución del Tribunal en su composición al representante de la citada Junta de Mento de Funcionarios de Administración Local. Y teniendo en cuenta que en dicho artículo, al enumerar quiénes serán los que constituyen el Tribunal, no hace lógicamente referencia al representante de la Junta de Canarias, se subsana la omisión en virtud del repetido acuerdo plenario, añadiendo a dicho Tribunal en su composición al representante de la citada Junta de Canarias.

Lo que se hace saber para general conocimiento, abriendo un plazo de quince días, a efectos de reclamaciones por los interesados legítimos.

Puerto del Rosario, 27 de abril de 1982.—El Presidente, firmado.»

Lo que se publica para general conocimiento y a efectos de reclamaciones, por plazo de quince días hábiles.

Puerto del Rosario, 18 de mayo de 1982.—El Presidente, Gerardo Mesa Noda.—8.873-E.

14202 RESOLUCION de 7 de junio de 1982, de la Diputación Provincial de Avila, sobre el concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Economista.

No habiéndose presentado reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos, mediante la presente Resolución se eleva a definitiva dicha lista provisional, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo de 1982, contra la presente Resolución cabe, conforme a la base 4.5, recurso de reposición en el plazo de un mes desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Conforme a lo establecido en la base 5, el Tribunal calificador queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Ricardo Bustillo de Partearroyo, Vicepresidente primero de esta excelentísima Corporación, como titular, y doña María del Carmen Hernández Lozano, Vicepresidente segundo de esta Corporación, suplente.

Vocales:

Don Arturo Familiar Sánchez, Secretario general de esta Corporación, titular, y don Francisco Javier de Antonio Camarero, Técnico de Administración General, suplente.

Don Francisco Javier Bengoechea Pere, titular, y doña María Victorina Pedrero Sánchez, suplente, en representación del Colegio Oficial de Economistas.

Don Manuel Domínguez Alonso, titular, y don Carlos Carrasco Canals, suplente, en representación del Instituto de Estudios de Administración Local.

Don Rafael María Verdugo Regidor, Gerente del Instituto de Economía del Consejo General de Castilla y León, titular, y don Antonio Gómez Rodulfo, Presidente de dicho Instituto de Economía, suplente, en representación del Consejo General de Castilla y León.

Don José Antonio Familiar Sánchez, Interventor de Fondos de esta Corporación, titular, y don Rafael Herrero Pulido, Viceinterventor de Fondos de esta Corporación, suplente.

Secretario: Don José María Menes Castillo, Técnico de Administración General de esta excelentísima Corporación, titular, y doña Mercedes de Antonio Camarero, Técnico de Administración General, suplente.

Igualmente, se convoca a los señores opositores para que se presenten, provistos del documento nacional de identidad, el próximo día 20 de julio, a las diez horas, en el salón de actos de esta excelentísima Diputación Provincial, con el fin de realizar el primer ejercicio de este concurso-oposición.

Avila, 7 de junio de 1982.—El Presidente.—5.631-A.

14203 RESOLUCION de 7 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Los Realejos (Tenerife), referente a la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de Técnicos de Administración General.

En relación con el expediente instruido para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de Técnicos de Administración General de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, conforme establece el Reglamento

de Funcionarios y de acuerdo con lo previsto en las bases de la convocatoria, por el presente anuncio se hacen públicos los siguientes extremos:

1.º Verificado el oportuno sorteo para establecer el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios que no puedan realizar conjuntamente, el resultado del mismo ha sido el siguiente:

1. D.ª María Hortensia Ayala Alfonso.
2. D.ª María de la Asunción Guimerá Ravina.
3. D. Conrado Fernández Rizo.
4. D. Santiago Ramos Hernández.
5. D.ª María del Carmen Pérez Expósito.
6. D.ª María de los Angeles Toledo Aponte.
7. D. Agustín Ravina Pisaca.
8. D. Eleuterio Garrido Luceño.
9. D.ª María de las Nieves Guimerá Ravina.
10. D.ª María Belén Cabrera Gueembe.
11. D. Miguel Angel Antolínez Antolín.
12. D.ª María de los Reyes González Alonso.
13. D.ª María Lourdes Amaral Rivera.
14. D.ª Carmen Luz González Betínez.
15. D. Emiliano Trujillo Trujillo.
16. D.ª Julia González Palenzuela Gallego.
17. D. Tomás Florencio Vega Granero.
18. D. José Francisco Galván Morera.
19. D.ª María Teresa Lavers Pérez.
20. D.ª Ana Rosa Santos Cabrera.
21. D. Guillermo Javier Méndez Arozena.
22. D.ª Carmen María Hernández Rodríguez.
23. D.ª María Dolores Peraza Marrero.
24. D.ª Carmen Dolores González Porcell.
25. D. José Javier Bethencourt Hernández.
26. D. Francisco García González.

2.º Habiéndose observado error en el anuncio de este Ayuntamiento, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 28 de mayo pasado y «Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo, en relación a una de las Vocalías que componen el Tribunal calificador, por la presente se hace saber que, ordenada la oportuna rectificación, el Tribunal calificador queda constituido en la siguiente forma:

Presidente: Señor Alcalde-Presidente, don Santiago Luis García, como titular, y don Francisco García Palmero, como suplente.

Vocales:

Don Santiago Díaz Baeza, como titular, y don Santiago Negrín López, como suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Don Carlos de la Concha Berguillos, como titular, y don Juan Gutiérrez Pérez, como suplente, en representación de la Junta de Canarias.

Don Juan Ravina Méndez, como titular, y don Edmundo Angulo-Rodríguez, como suplente, en representación de la Abogacía del Estado.

Don Carlos González González, Secretario-Habilitado de esta Corporación.

Secretario: Don Pedro Pérez Fuentez, como titular, y don Lorenzo López Marrero, como suplente.

3.º El comienzo de las pruebas de la oposición tendrá lugar el día 20 de julio de 1982, y hora de las diez, en esta Casa Consistorial.

Los Realejos, 7 de junio de 1982.—El Alcalde accidental.—5.656-A.

14204 RESOLUCION de 7 de junio de 1982, de la Corporación Metropolitana de Barcelona, referente al concurso libre para proveer una plaza de Técnico Superior Economista de la Corporación Metropolitana de Barcelona, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 98, de 24 de abril de 1982, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 104, de 1 de mayo de 1982.

Según lo previsto en las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Economista de esta Corporación Metropolitana, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 98, de 24 de abril de 1982, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 104, de 1 de mayo de 1982, se hace pública la composición del Tribunal calificador, el lugar, fecha y hora de celebración del concurso.

I. Tribunal calificador.

Presidente: Don Jordi Parpal i Marfà, Gerente de la Corporación, o en su sustitución, don Santiago Ponseti i Bosch, Director de Servicios de Programación y Finanzas.